

U.D. Nº	TÍTULO	Nº SESIONES
9	Filosofía y Ciudadanía 1º Bachillerato	100 aprox.

INTRODUCCIÓN.

El curso de primero de Bachillerato de filosofía, se presenta como una posibilidad para explorar esta disciplina en amplitud y con creatividad. Esta asignatura es obligatoria para todo el alumnado de este nivel: para todas las ramas, y supone un primer contacto con esta asignatura. Se propone en el siguiente documento una programación adaptada a las necesidades y capacidades del alumnado que se presupone que se encuentra, en términos generales, en un momento de maduración elevado, próximo a la autonomía y a la adquisición de plenas responsabilidades cívicas, que tiene el propósito o el interés de estudiar -puesto que se encuentra en un nivel de enseñanza no obligatorio-, y que además, académicamente, se espera que tengan adquiridas, casi completamente, todas las habilidades académicas que el sistema puede exigir, así como el bagaje cultural e intelectual suficiente. Teniendo en cuenta estos factores generales, la asignatura pretende ser, para el alumnado, un reto a la altura de su situación, un estímulo y una apertura a las tensiones del pensamiento histórico y cultural más destacadas.

El desarrollo de la filosofía implica un intento por esclarecer y asentar los principios y fundamentos sobre los que apoyar la razón. Es, desde el punto de vista de esta programación, fundamental poder establecer criterios de razón para ofrecer al alumnado y, en sentido estricto, que el grupo pueda desarrollarse y en última instancia, en su ser ético, político y cívico. Para esto, es necesario ofrecer criterios y herramientas intelectuales para el desarrollo en este punto crítico de su maduración.

Es un punto fundamental concienciar en valores como la autonomía, la libertad y, en consecuencia, de sentido de la responsabilidad.

La asignatura pivotará, en consecuencia, sobre tres ejes.

- Introducción a la Filosofía y conocimiento general de la especialidad
- Formas y mecanismos del pensamiento y la argumentación
- Orientación práctica en filosofía.

EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

- Elemento de diagnóstico: estándar de aprendizaje.
- Evaluación de contenidos y competencias: observación directa y las pruebas correspondientes que podrán realizarse.
- Otros documentos gráficos o textuales.
- Debates e intervenciones en clase.
- Proyectos personales o grupales.
- Elaboraciones multimedia.

Procedimiento de evaluación y calificación

Calificación cuantitativa:

El 80% de la nota final será el resultado del examen realizado por cada alumno al final de cada trimestre en relación con los contenidos de las unidades.

Los criterios para la corrección de los exámenes serán los siguientes:

- a) Coherencia pregunta/respuesta
- b) Capacidad argumentativa, lógica (tesis, desarrollo, conclusión)
- c) Identificar y analizar las ideas principales de los textos filosóficos.
- d) Faltas de ortografía
- e) Eficacia sintética de respuesta (No dar rodeos, ni parafrasear)
- f) Capacidad de relacionar con temas de actualidad o poner ejemplos contextualizando el contenido, etc.

Para superar cada evaluación, será necesario aprobar con, al menos un 4,6 el examen de contenidos.

Calificación cualitativa:

Que corresponde con un 20% de la nota final, tendrá como clave para el diagnóstico los estándares de aprendizaje correspondientes a las unidades y se realizará por observación directa, participación en clase, expresión oral, iniciativa, etc.

Para superar la asignatura el alumno deberá aprobar los tres trimestres.



PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Para superar una evaluación pendiente, será necesario aprobar con, al menos un 4,6 un examen de contenidos explicados, se podrá pedir la conclusión de algunos de los trabajos que se han realizado en clase y que hayan sido expuestos en la misma. Puede haber alguna pregunta relacionada con cualquier asunto que se haya estudiado en clase.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En este punto los profesores del departamento consensuamos realizar un examen con dos oportunidades, Abril y Junio, fechas en las que el alumno debe superar la asignatura.

Para superar una evaluación pendiente, será necesario aprobar con, al menos un 4,6 en el examen de contenidos explicados, se podrá pedir la conclusión de algunos de los trabajos que se han realizado en clase y que hayan sido expuestos en la misma. Puede haber alguna pregunta relacionada con cualquier asunto que se haya estudiado en clase.